

En Alicante, un mes. . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5
 Fuera la capital, trimestre. 5'75
 Extranjero, trimestre . . . 15

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. ALBERTO GANGA BRÚ

DIRECTOR: D. VENTURA ARNÁEZ PÉREZ, ABOGADO

En la Redacción y Administración de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

AÑO I

Alicante 2 de Mayo de 1886

NÚM. 97

EL LIBERAL

Domingo 2 de Mayo de 1886

Desde Madrid

El servicio telegráfico.—Abusos que hay que corregir.—La cuestión palpitante.—Interpretaciones torcidas.—Las cajas especiales.—El arreglo de la cuestión.—Actitud del general Beranger.

Madrid 30 de Abril de 1886

Hasta muy altas horas de la noche de anteayer anduve en busca de noticias de la crisis que en aquéllos momentos estaba latente, y cuando á las tres de la madrugada adquirí la seguridad de que podía tenerse por conjurada, me apresuré á telegrafiarlo á EL LIBERAL, para que sus lectores tuvieran noticias adelantadas.

Pero por lo que veo, ha sido inútil mi diligencia, gracias á la manera como se desempeña el servicio telegráfico.

Los empleados se figuran tal vez, que se ponen los despachos en las horas de la madrugada, por el placer de trasnochiar, y los dejan dormir tranquilos hasta la mañana siguiente.

Como el abuso se repite con sobrada frecuencia, hay que hablar alto, para ver si alguna vez se respetan en este país los intereses particulares.

La cuestión ministerial pendiente está dando lugar á muchas discusiones, y como sucede siempre en estos casos, se han dividido las opiniones; unas en favor del ministro de la Guerra y otras favorables al de Hacienda.

Y lo peor es el giro que algunos pretenden dar al asunto, pues hasta ven una cuestión de orden público si se rebaja un solo céntimo del presupuesto de la guerra.

Son las constantes exageraciones de nuestro carácter meridional.

Las economías que pretende el señor Camacho, no afectan ni en un real á los sueldos del ejército, ni disminuyen el número de oficiales, ni alteran para nada las escalas; ¿de qué han de nacer, pues, esos disgustos que pueden dar lugar á sublevaciones?

En guerra gastamos mucho, todo el mundo lo sabe, más de lo que podemos, sin que en nuestros parques haya armamento, ni nada de lo que un ejército necesita. ¿Será mucho pedir que se ponga orden en este despilfarro?

El caballo de batalla en la cuestión que se debate, es la caja del consejo de redenciones y enganches.

El consejo, dicen sus defensores, tiene obligaciones sagradas que cumplir, y no es posible quitarle sus recursos.

En el mismo argumento está la contestación. Si tiene obligaciones que cumplir se conoce que no las cumple, por cuanto existen en sus cajas cuarenta y cinco millones de pesetas, sin aplicación inmediata.

Además, si el Estado se compromete á cubrir las atenciones del consejo, ¿de qué tiene éste que quejarse?

La cuestión de las cajas especiales ha mantenido siempre lucha abierta entre el ministerio de Hacienda y las corporaciones que han disfrutado ese beneficio.

Mucho se ha conseguido ya; pero aun quedan algunas, como esa del consejo de redenciones y la de la obra pía de Jerusalén que deben venir al Tesoro público.

Los fondos que al Estado pertenecen, deben estar en una sola mano.

Eso quiere el Sr. Camacho y esa es la buena doctrina económica.

Parece que el general Jovellar se ha convencido y los fondos de redenciones ingresarán en el Tesoro.

En cambio el Sr. Camacho cede en algo de sus pretensiones respecto á economías y se conforma con que éstas se limiten á 23 ó 25 millones, de los 30 que pedía.

Esto es lo que se dice; pues si bien es seguro que las bases del arreglo están ya convenidas, es lo cierto que éstas no se conocen, ni se conocerán hasta el consejo que ha de celebrarse mañana, y en el que serán definitivamente aprobadas.

Y apesar de que en la conciencia de todos está que el arreglo se ha hecho, insistes sin embargo en decir que el señor Beranger se retira del ministerio.

Dicen unos que el ministro de Marina no puede aceptar rebaja alguna en el presupuesto de su departamento, porque necesita íntegros los recursos para el pago de compromisos contraídos con casas constructoras extranjeras.

Y otros aseguran que no consiente las rebajas porque con lo presupuestado enenta para hacer un contrato con una casa inglesa, que se compromete á entregarnos una flota en el plazo de cuatro años, por la cantidad de 260 millones pagaderos en diez años.

Es decir, que no hay acuerdo entre las razones de unos y de otros.

Mañana saldremos de dudas.
 Pio Gil.

La última sesión

DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

Aconsejamos á aquéllos de nuestros habituales lectores que no hayan asistido nunca á una sesión de la corporación municipal, no dejen de presenciar un cabildo presidido por el actual alcalde y formado, en su gran mayoría, por ediles neo-católicos y conservadores.

Y nos agradecerán la recomendación, por el rato divertido que seguramente han de pasar.

Eso sí, allí oirán mucho de lo de «hay que mirar por los intereses de Alicante, que nos ha concedido su representación en el ayuntamiento» y otras frases tan sonoras como estas, pero desprovistas de sentido en labios conservadores, y aunque se esfuerzen, no verán aparecer por ninguna parte esos intereses, si no es para desconocerlos ó perjudicarlos.

Oirán tratar las cuestiones más importantes con una superficialidad extraordinaria, y resolverlas con una falta de conocimiento lamentable.

Presenciarán como el alcalde-presidente, desde su sitial, discute con los concejales y se convierte, con oratoria premiosa y soporífera, en defensor de cuanto proponen ó inician sus correligionarios de conservaduría.

Y, en una palabra, adquirirán el triste convencimiento de que la mayoría conservadora de la actual corporación municipal, no mira con buenos ojos la prosperidad y la hacienda de Alicante.

Esta es la verdad escueta de la cosa, y no hay más que asistir á una sesión del ayuntamiento para comprobarla.

La sesión celebrada por el ayuntamiento en la tarde del viernes pasado, si fué fecunda en la cantidad de asuntos tratados, no lo fué tanto respecto á la utilidad que de esa sesión reportarán los intereses del común.

El extracto de la sesión, demostrará la exactitud de nuestras palabras.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del alcalde D. Julian de Ugarte y Palomares, y dado lectura del acta de la anterior, fué aprobada.

Fué aprobado el Reglamento de hospitalidad domiciliaria, y se dió cuenta de la instancia de los médicos que han de estar sujetos á ese Reglamento, pidiendo que se les exima de la asistencia á los partos de las pobres, excepto á los difiles: cuya petición fué desestimada, acordándose asistan á todos los que sean llamados.

Fué aprobado el proyecto del nuevo paseo de la Esplanada.

Se dió cuenta de la dimisión del médico de la Beneficencia domiciliaria señor Morales, que fué admitida y nombrando interinamente al Sr. Seguí.

El concejal Sr. Senante, propuso al ayuntamiento tomara el acuerdo de exigir en los planos de edificación que se presenten á su aprobación, la distribución interior, para que las casas que se construyan se vea si reúnen ó no condiciones de habitabilidad, y se acordó publicar en un bando cuanto á propósito de este asunto contienen las ordenanzas municipales, que está redactando la comisión nombrada al efecto.

Hasta aquí lo que pudiera llamarse parte útil de la sesión que reseñamos.

En tal estado se hallaban las tareas del cabildo, cuando el concejal D. Blas de Loma y Corradi pidió la palabra y con frase correcta y reposada, se hizo cargo de ciertas especies llegadas á su noticia sobre la relación que la prensa hizo de la sesión celebrada por el ayuntamiento el día 16 del pasado mes de abril, rechazando la paternidad de apreciaciones y noticias que no estuviesen conformes con lo ocurrido.

Dijo el Sr. Corradi, que antes de comenzar la sesión de dicho día, oyó de labios del señor alcalde la indicación del deseo de que la sesión fuese breve, por tener que asistir con una comisión de concejales, á la colocación de la primera piedra en el Asilo de las Hermanitas de los pobres, y que si el debate se prolongaba, levantaría la sesión.

Replicó el alcalde, que era cierto lo que decía el Sr. Corradi, pero que sus palabras, en aquélla ocasión, habían revestido carácter privado.

El concejal D. Emilio Senante, terció en el debate no negando lo expuesto por el Sr. Corradi, pero recalando el carácter amistoso de las indicaciones del alcalde.

En este debate escuchamos de los labios del presidente del ayuntamiento, frases y conceptos que nos parecieron impropias de su alta representación.

Dijo que no daba importancia á lo que decían los periódicos, porque ya sabía quiénes eran los periodistas, y usó la palabra *mentira* en un recinto en que no debió nunca sonar.

Agradecemos en lo que vale el concepto que el Sr. Ugarte tiene de la prensa y de los periodistas, y debemos decirle, que si los conoce, también los periodistas saben quién es él, y que de esos periodistas los hay que, aun cuando despojados de ese título, aún les queda lo suficiente para poder alternar en todas partes con

FOLLETÍN DE «EL LIBERAL»

(8)

LA DUQUESA DE MONTPENSIER,

POR

D. CARLOS DE PRAVIA

ber quién es la dama, será fácil encontrar á su amante.

—Es de esperar, á menos que la dama se obstine en no decir una palabra.

—¡Oh! en cuanto á eso, yo respondo de que hablará.

—Y si no, V. M puede mandar que la interroge el señor obispo de Pamplona, inquisidor general.

Luis I abrió una papelera y guardó cuidadosamente el pañuelo; después quedó un rato inmóvil y meditabundo, y por último mandó al capitán que se retirase.

Van-Issel salió del palacio con un humor de los diablos; los padecimientos del rey le afectaban de tal manera, que en el Prado de San Fermín tropezó con su asistente Bombarda, sin conocerle.

—¡Mi capitán!... dijo el soldado poniéndosele delante.

—¿Qué hay?

—¡Desde que amaneció Dios ando buscándolos por todo Madrid!

—Bien, ¿y qué? Acaba.

—Por cierto que en este paseo he visto...

—¡Bombarda!

—Voy al caso. Esta mañana muy de madrugada abrí la puerta al abanderado, que no había dormido en casa, y como las mañanitas de mayo...

—¡Voto á mil legiones!... Si te vas otra vez por los cerros de Ubeda, he de moerte el cuerpo á palos.

—¡Perdonad, mi capitán! Me quedé en la calle y á poco se llegó á mí una mujer cubierto con su rebocillo y me puso en la mano un pliego.—Para el señor Van-Issel, dijo con una voz mas vieja que la guerra, y se fué. Entonces yo...

—Basta de rojeos y venga la carta.

—Aquí está.

El capitán rompió el sello y vió que el papel solo contenía estos renglones:

«Para asuntos de suma importancia, deseo hablar con el capitán Van-Issel. Cortés y caballero, no dudó que se presentará en mi casa esta tarde á las seis, guardando el secreto. Laura Piscatori.»

—Yo faltaré, murmuró nuestro héroe, pero mal me conocéis, doña Laura, si pensáis que voy á servirlos de juguete.

Y tomó el camino de su alojamiento, adonde llegó cansado y mohino despues de tantas

horas de fatiga, solazándose con la idea de reposar breves instantes; pero allí le esperaba otra aventura, que había de ponerle en nuevos aprietos y confusiones. No bien entró en la desmantelada sala que por único adorno lucía unos cuantos siales agujereados y porción de armas ofensivas y defensivas desparramadas en desorden, oyó la voz del abanderado que le llamaba desde la alcoba.

—¿Estás enfermo? preguntó Van-Issel corriendo al lado de su amigo, que estaba en el lecho.

—Sí y no, contestó el otro; pero deja caer el tapiz de la puerta, que habremos de hablar de cosas que nadie debe saber.

El capitán cubrió la entrada con el pedazo de tela pomposamente designado con el nombre tapiz, y que era ni más ni menos que una capa vieja con que durante el invierno ambos jóvenes habían resguardado su dormitorio de los frescos aires del Guadarrama; hecho lo cual se sentó á la cabecera del lecho.

—Ya escucho, procura ser breve, porque no caben en mi cabeza tantas historias como he oído hoy, y creo que va á reventar como una granada.

—Nuestra amiga amistad tiene un origen que jamás se aparta de mi memoria.

—¿A qué recordar eso?

—Herido en el asalto de Játiva, tu espada quitó la vida á un perro de valenciano que

iba á dejarme sin ella, y no contento con esto, me llevaste en brazos á un sitio seguro.

—Pero ¿á qué viene?...

—A probar que el hombre que entonces me salvó de la muerte sin conocerme, es el único que hoy puede salvarme la vida y el honor.

—¡Gonzalo, tú deliras!

—Puede ser, repuso el joven haciendo un gesto de desden; toca mi frente y verás que no es imposible que esté delirando.

—¿Tienes fiebre?

—No se trata de que la tengas, sino de que desaparezca.

—¡Es preciso buscar un médico al momento!

Oye en calma, Van-Issel. Anoche debía ver á una dama que me recibe algunas veces en palacio...

Una idea súbita que pasó por la mente de Van-Issel, le hizo prorumpir en una exclamación involuntaria; su rostro varonil se cubrió de un sudor frío; su sangre toda se concentró en el corazón, oprimiéndolo con su peso. Gonzalo calló, al ver la impresión que sus palabras nacían el capitán.

—Prosigue, dijo éste.

—A la hora convenida fuí á la cita: un hombre se puso espada en mano delante de la puerta, refimós y me hirió, pues aun cuando no era mucho más diestro que yo, sa-

el Sr. D. Julián de Ugarte, por más que como él, aun no hayan sido alcaldes conservadores.

Como se ve por lo expuesto, quedan en pie las afirmaciones de EL LIBERAL en la reseña de aquella sesión, pues el señor alcalde, que nos dirigió cierto comunicado cuya contestación aplazamos, manifestó el deseo de que la sesión fuese breve y el propósito de levantarla si el debate se prolongaba, porque tenía que asistir, á las seis, con una comisión del cabildo á la colocación de la primera piedra del Asilo de las Hermanitas de los pobres.

Si esto dijo el Sr. Ugarte, fuera ó no amistosamente, está demostrada la exactitud de lo que dijimos nosotros, que no fué más que esto, y la improcedencia de la carta que se sirvió dirijirnos y que, con lo dicho, dejamos contestada.

Después de esto, se ocupó el ayuntamiento, á propuesta del concejal D. Juan José Carratalá, del nombramiento de una comisión que gestione en Madrid ciertos asuntos y se autorizó al alcalde para la ampliación del gasto que ocasione la terminación de las obras de embellecimiento de la plaza de San Francisco.

Y se levantó la sesión.

La renta del tabaco

Por indicios, y nada más que por indicios, se permiten algunos colegas hacer del dominio público diferentes reformas que, en el orden económico-administrativo, suponen comprendidas en el plan que podemos llamar complementario del actual ministro de Hacienda, y con motivo á la información de los presupuestos, que de momento ocupan la atención del gobierno y despiertan el interés de los particulares y contribuyentes.

Reducción de los gastos y amplitud en los ingresos, parecen ser, y nosotros opinamos de conformidad, las bases en que funda el señor Camacho la única forma de que los presupuestos puedan aparecer nivelados y que la nivelación resulte una verdad, procurando por este medio el fiel cumplimiento de las obligaciones que pesan sobre el Estado, sin mortificar con nuevos gravámenes las fuerzas productivas y contributivas del país.

Figuran entre otros elementos, favorables al logro de estos propósitos, la renta del tabaco, cuyo monopolio ejerce el Estado, y en la que está fuera de duda que son posibles mayores ingresos si una exquisita y pericial vigilancia en el acopio de la primera materia contratada, el mayor esmero en las elaboraciones y el abaratamiento del producto, han de aumentar forzosamente el consumo.

Es indiscutible que la introducción fraudulenta que de este artículo se verifica por los puertos del Mediodía de España, absorbe una gran parte de los productos, que deberían ser mayores rendimientos para la renta, si ésta, por las circunstancias especiales de que goza, destruyera por la competencia que puede establecer el foco de la defraudación que se comete.

Pero hasta ahora, por desgracia nuestra, los ministros de Hacienda y la Dirección general de Rentas, ocupándose de este asunto de una manera muy superficial, han dedicado su atención al aumento de los precios de la manufactura, olvidando que el camino fácil, cómodo y rápido de anular el comercio ilícito, es precisamente producir mucho, barato y bueno; condiciones que, una vez llevadas al terreno de la práctica, producen efectos de más fuerza y de resultados más positivos que todos los guarda-costas y carabineros dedicados á la persecución del contrabando.

Lejos de oponer fuerte dique, según los medios que indicamos, consiguiendo que el consumidor, por el convencimiento y por la comparación de la bondad del género, conceda preferencia marcada al producto del artículo estancado, obsérvese una diferencia en la manufactura de las fábricas españolas, que contribuye en grandes proporciones al deseo de obtener y saborear los productos que se le ofrecen en condición mas ventajosa que la que el Estado le proporciona.

Es de todo punto inadmisibles que los gobiernos sin ánimo deliberado de maltratar al consumidor, toleren que el papel empleado para la confección de cigarrillos sea de tal naturaleza que produzca un ataque directo á la salud del fumador, ya por la cantidad del envoltente, como por su calidad intolerable.

Y como resulta de lo expuesto en el párrafo anterior, que el papel no puede ser más malo ni de peores condiciones higiénicas, suponiendo que los ministros y directores contratan lo que es procedente, no sabemos por qué se admite lo que no puede ser nunca admitido.

Para convencerse de esta verdad, basta el pequeño sacrificio de 20 ó 35 céntimos que cuesta cada paquete de esos cigarrillos que, sometidos al análisis de la Junta de Sanidad, merecerían los honores de la inutilización y quema, como nocivos para la salud pública.

Tampoco comprendemos en qué consiste que cada fábrica produzca tabacos y cigarrillos de vitola diferente y peso distinto.

Tenemos á la vista marcas peninsulares de distintas clases que en unos casos tienen más tamaño que en otros y en que la confección de unos es tan grosera y descuidada como esmerada en otros.

Y respecto á cigarrillos, no encontramos explicación fácil ante la comparación del peso que arrojan los paquetes de 35 céntimos, labor fina de la fábrica de Madrid con la de Alicante y Santander que estas últimas dan de 7 á 10 gramos de exceso sobre el peso de la primera.

Calculamos que la clase de tabaco debe ser la misma, para cada labor objeto de la venta, suponemos que la primera materia será recibida en todas las fábricas al peso, cuando sea entregada por el contratista; entendemos que la data de las fábricas debe responder á la comprobación del cargo justificándose por existencias y manufacturas y en este concepto repetimos que no se nos alcanza apreciar cuál de las fábricas llena sus deberes cumplidamente, porque si Santander y Alicante utilizan la cantidad de tabaco reglamentaria, Madrid debe tener un sobrante de tabaco importante que no ha producido al consumidor, y si Madrid cumple su cometido, Santander y Alicante al cabo de muchos años que esto ocurra, debe experimentar un déficit en sus existencias que ha debido ser conocido de la superioridad.

En estos asuntos no cabe escatimar lo justo ni puede permitirse el despilfarro. Lo primero atenta contra los intereses del consumidor, lo segundo lastima los del Estado, y ambos derechos son lo bastante sagrados para que sean habidos en cuenta.

A pesar de todo, unas fábricas dando una cantidad de tabaco y otras menos, verifican el milagro de que todas cumplen el servicio sin los contratiempos que debería ocasionar diferencia de sistemas y de procedimientos, que en el recibir y en el entregar han de ser perfectamente exactos y homogéneos.

El Sr. Camacho, para quien los milagros financieros no tienen más valor que el que en las columnas numéricas demuestran las cuatro sencillas reglas de aritmética, encontrará indudablemente, la manera de contener las murmuraciones que sobre este punto ocupan la atención del público, y evitar por la reorganización que se propone que el comercio lícito amengüe los rendimientos de esta importante renta.

—¿Pues bien, dispuesto estoy á dártela. ¿Dices que perdiste una prenda?
—Sí.
—¿Yo la hallé, y era un pañuelo.
—¡Cierro! ¿Y la cifra?
—No la he visto.
—¡Oh fortuna inesperada! Dame, dame los brazos, amigo mío, y alegrémonos ambos tú de haber sido vencedor, yo de que mi enemigo fuera tan discreto como valiente. Ya no siento el dolor del pecho, ni la fiebre; ni la debilidad; salvado el honor, poco me importa la vida. Recobre yo ahora el pañuelo, y si este lance me lleva al sepulcro, tú, que eres noble y honrado como ninguno, se lo devolverás á su dueño.

—¡Infeliz amigo! ¿lo que me reclamas no está ya en mi poder?
—¡Mentira! ¡falso! exclamó el herido arrojándose del lecho en ademán a menazador. ¿Quieres, miserable, inventar una historia ridícula para ser dueño de mi secreto y conservar una prueba que hacer valer en su día? ¡No será por mi honor! ¡Vacila un instante más y te atravieso de un balazo!

Y en tanto que de este modo se expresaba, Gonzalo se había apoderado de una pistola y apuntaba con ella á su amigo, que en pie, con el bigote erizado, el labio tembloroso y la mirada serena, permanecía inmóvil delan-

Sueltos políticos

La prensa se ocupa hace días de diferentes proyectos reformistas del Sr. Alonso Martínez que afectan á la organización de los juzgados municipales.

Según nuestros informes que tenemos por muy exactos, lo que hay de verdad hasta ahora en esos proyectos es que se trata de disminuir el número de los juzgados municipales reduciéndolos próximamente á una tercera parte de los existentes en toda la Península; de suerte que siendo en la actualidad unos 9.300 se procura que queden unos 3.000.

La competencia de dichos juzgados se entenderá para que conozcan de mayor número de asuntos de los que en la actualidad le están encomendados, descargándose de este modo á las Audiencias de lo criminal que dejarán de conocer de una serie de hechos que hoy constituyen delito y que en el nuevo Código penal solo tendrán carácter de faltas encomendados á aquéllos.

La organización que se proyecta dar á dichos juzgados, será la de un juez y dos adjuntos, creándose de esta manera una especie de escabinato.

En un artículo titulado *No ocurre nada*, que publicó ayer nuestro estimado colega *El Graduador* continuando su propaganda alarmista, anuncia *acontecimientos para dentro de contados días*.

¿Qué será? ¿Qué no será?
La verdad es que nosotros nos alegraríamos de saber cuáles son esos *acontecimientos*, en cuyo secreto está sin duda el gubernamental colega.

Bueno fuera que avisase, para que al menos nos cojan confesados los referidos *acontecimientos*.

Ayer á las ocho y media de la mañana llegó á nuestro poder el siguiente telegrama, puesto en Madrid por nuestro activo corresponsal á las tres de la madrugada, y del que no pudimos dar cuenta á nuestros lectores en el número último.

Madrid 1.º de mayo.

Reunida asamblea demócrata-progresista; asistieron 59 sesiones.

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta sin importancia, acordándose discurso de la corona.

Las noticias de Oriente son más tranquilizadoras, creyéndose que el conflicto tendrá una solución pacífica.

Nuestro colega *Buenas Noches!*, haciendo eco de un artículo escrito en tonto del *Constitucional Dinástico*, dice lo siguiente:

«Según *El Constitucional Dinástico* á los cinco meses de publicación ha muerto EL LIBERAL.»

Esperemos pues á ver lo que sucede el próximo día de San Fernando.

Pues qué ha de suceder, caro colega? que se publicará EL LIBERAL este año, el que viene y el de más allá, porque además de tener mejores condiciones de vida que *El Constitucional*, ni debe un céntimo á nadie, ni ha tenido que acudir á la amistad de unos y de otros, ni en el Banco se le conoce como deudor, ni á la Imprenta, ni á nadie, absolutamente á nadie ha dejado de pagar desde que vino al estadio de la prensa, porque EL LIBERAL es así, estimado compañero.

Con que ya sabe nuestro apreciable colega *Buenas Noches!* lo que ha de suceder el día de San Fernando.

El señor Senante dijo en la sesión del viernes, que el *quedamos enterados* que pusimos

te de un hombre fuera de sí, que iba á dispararle un tiro á quemarropa.

—¡Por última vez, dame esa prenda! dijo Gonzalo lleno de furor, y se acercó aun más á Van-Issel; pero las fuerzas le faltaron y vino á tierra sin conocimiento.

El capitán llamó á Bombarda y entre los dos colocaron al pobre herido en su cama. En seguida recibió el asistente algunas ordenes en voz baja y salió, después de haber hecho una gran reverencia á una vara de fresno que había en un rincón.

Su amo le obligaba á tratar con sin igual respeto al instrumento que aligeraba sus pasos, aguzaba su ingenio, desvanecía su pereza, corregía sus indiscreciones y aminoraba sus sisas. El palo buscaba á Bombarda como el acero al imán, como la tórtola viuda á su compañera; así que por temor á estrechar todavía más las relaciones que mediaban entre uno y otro, el asistente corrió ligero como un gano en busca de una mujer, mitad curandera y mitad bruja, que Van-Issel le había mandado llevar de grado ó por fuerza á su alojamiento. Tan ciego marchaba Bombarda por en medio de la calle, que saltó muy poco para que le atropellara un correo de la real casa, que á rienda suelta salía de Madrid para Balsain, residencia del rey Felipe, en tanto que se concluían las suntuosas obras de San Ildefonso.

En otro capítulo tendremos ocasión de ha-

nosotros al pié de cierto comunicado, era cantar la *palinodia*.

Dicho señor, no está muy enterado de las fórmulas usadas en las oficinas de la administración pública.

El *enterado* se suele poner al márgen de los documentos en que no es posible, ó no se quiere acceder á lo que en ellos se demanda.

Y esto lo pusimos, porque al señor alcalde por su autoridad, debíamos alguna consideración, pues de no haber sido así, hubiéramos puesto *visto*, que es la fórmula que se emplea para mandar al negociado de la estufa los documentos que, por lo impertinentes, no tienen contestación.

Sección Oficial

Boletín oficial

El de ayer contiene:
Parte de la *Gaceta* noticiando que S. M. la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusto real familia, continúan en la corte sin novedad.

Circular de la administración provincial de fomento haciendo saber que por D. Ramón Ejea Hernández, se ha presentado una solicitud de registro de 4 pertenencias mineras de mineral lignito.

Otra del mismo centro haciendo saber que por D. Antonio Sansano Larrosa, se ha presentado una solicitud de registro de 6 pertenencias mineras de mineral lignito.

Otra de la dirección general de beneficencia y sanidad manifestando que todos los buques procedentes de la provincia de Lecce, excepción hecha de Brindisi, que se hayan hecho á la mar desde el 17 del pasado abril, serán despedidos á lazareto sucio para cumplir la cuarentena correspondiente.

Edicto de la dirección general de sanidad militar, convocando á oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de sanidad militar.

Edictos de los ayuntamientos de Lorcha, Callosa de Segura, Rojales, Biar, Jijona y San Juan.

Telegramas

Los huelguistas de Decazeville

París 29.—Según despachos de Decazeville, va disminuyendo, aunque lentamente, el número de huelguistas en aquella región minera, y se tiene la esperanza de un próximo y completo arreglo entre la compañía y los trabajadores.

Empréstito de Cuba

París 29.—Según noticias recibidas aquí, el empréstito de Cuba será de 175 millones de pesetas en títulos de 6 por 100, amortizables en 50 años, con la garantía general de la nación y emitidos al tipo de 87 por 100.

Se añade que se abonará al Banco Colonial una comisión de 3 por 100, cuyo establecimiento ofrece 2 1/2 por 100 á sus copartícipes en asegurar la operación.

Se dice que faltan sólo algunos pequeños detalles para que quede ultimado ese asunto. Según parece, se trata de realizar la emisión pública en la segunda quincena de mayo en París, Madrid y Barcelona.

Ecos locales

En el tren de Murcia de anoche llegó á esta capital nuestro distinguido amigo y correligionario D. Adrian Viudes y Girón, marqués del Rioflorida, diputado á Cortes electo por esta circunscripción.

Tomamos de nuestro apreciable colega *Buenas Noches!*

bía esa guardia italiana que á tí te hace por decirlo así, invulnerable... ¿Pero qué tienes, Van-Issel?

—Nada, nada, sigue tu historia.

—La herida no era de consideración y pude ganar pues tre alojamiento á costa de algunas onzas de sangre vertida en el camino... Al desnudarme quedé mudo, aterrado, advirtiendo que en el combate, ó después de él, había perdido una prenda que puede comprometer á la señora que me esperaba y dejarme desonrado á sus ojos.

—¡Voto al infierno! gritó Van-Issel, y tiró lejos de sí la espada.

—¿Qué haces? le preguntó Gonzalo lleno de asombro.

—Arrojar con horror ese acero que ha podido clavarse en el pecho de mi mejor amigo.

—No te comprendo.

—¿No has conocido ya, desgraciado, que fui yo, Van-Issel, tu amigo, tu hermano de armas, quien te hirió anoche? ¿No has visto en mi semblante el dolor que me causaba el oírte?

—¡Es imposible! ¡imposible! exclamaba Gonzalo haciendo esfuerzos para coger la mano del capitán. ¡Nuestras espadas, que en tantas batallas han brillado juntas, no pueden haberse cruzado sin que nuestras manos temblasen, sin que nuestros corazones se reconociesen, como en aquella noche horrible en que te saqué de entre un montón de ca-

blar de la *Emplumada* y de las singulares proezas que se le atribuían: por ahora bástenos saber que Bombarda desempeñó cumplidamente su comisión, pues como la vieja se resistiese al principio á salir de casa, le dijo con la mayor dulzura del mundo que si no le acompañaba sin despegar los labios, había de cortarles las orejas.

Si la *Emplumada* no hubiera temido mas por sus costillas que por sus orejas, lucido hubiera quedado el asistente: aquella buena mujer pagó en 1716 su amor á la dinastía borbónica, dejando la parte externa del órgano auditivo en manos de los portugueses del marqués das Minas, que se la cortaron con gran contento y algazara, como veremos mas adelante.

IV

La corte de Madrid ardía en intrigas políticas del peor género. Mientras el congreso de Cambray no acertaba á establecer las bases definitivas de la paz, las naciones enemistadas con la nuestra, ponían en juego todos sus recursos, para sacar partido en pró de sus intereses de la momentánea perturbación que el cambio de soberano y las circunstancias que le acompañaron, habían introducido en los negocios públicos. Cada una de ellas se proponía un fin distinto; pero por una singular fatalidad Inglaterra, Francia, Austria y

Los derechos de timbre satisfechos durante el mes de abril por los periódicos de esta capital y algunos de la provincia son los siguientes:
 EL LIBERAL, 49'50.—El Graduador, 19'50.—El Constitucional, 15.—Buenas Noches!, 15.—La Unión Democrática, 6.—El Semanario Católico, 6.—La Tarde, 1'50.—Eco de Novelda, 3.—Periódico de Orihuela, 9.

Ha sido declarado alta con destino a esta comandancia, el alférez de carabineros D. Francisco Aguilar Tomás.
 También le ha sido concedida la permuta al carabinero de esta comandancia Juan Gallego, con el de igual clase de la de Huelva José Fernández.

Por la Universidad se anuncian las escuelas vacantes de niños de Dolores, con 825 pesetas; la incompleta de Alted (Elche) con 500; la de Sagra, con 825; la de San Bartolomé (Orihuela), con 625; la de Vall de Ebo, con 625 y la de Benifallim, con 625.
 Y de niñas de San Fulgencio, con 625; la de Aparecida (Orihuela), con 625 y la de Llíber, con 625.

Se ha concedido quince días de licencia a los carabineros de esta comandancia José y Vicente Nadal.

Al carabinero de esta comandancia Dionisio Rives, se le ha concedido por la superioridad permiso para contraer matrimonio.

Por real orden de 24 del actual, se ha dispuesto que las bajas ocurridas en el contingente señalado a las zonas hasta el día de la distribución, se cubran con los números siguientes.

El día 24 del pasado falleció en esta capital doña Antonia Mirambell y Piqueres, esposa de D. José Pascual y Porcel.
 Acompañamos en su sentimiento, a dicho señor y le deseamos resignación cristiana para sobrelevar tan terrible desgracia.

Llamamos la atención del digno señor jefe de la estación telegráfica de esta capital, porque se suceden con sobrada frecuencia los casos de que nuestro celoso corresponsal de Madrid nos trasmite telegramas que aparecen depositados a las tres de la madrugada y que no llegan a nuestro poder hasta después de las ocho de la mañana.

No sabemos cuál pueda ser la causa de que se retarde tanto la transmisión; pero confiando en la rectitud y probidad del referido señor jefe, abrigamos la esperanza de que tan luego se entere de esta anomalía en el servicio, procurará hacer que desaparezca el entorpecimiento que haya, y que por la tanto que cesen de irrogársenos los perjuicios, así como a nuestros abonados que se nos reportan por la demora.

Esta noche debutará en nuestro teatro Principal la compañía de ópera, de la que tenemos los mejores antecedentes, pues en ella figuran artistas de reconocido mérito y de fama universal.

El público alicantino que tanto entusiasmo siente por el divino arte, no dudamos acudir a gozar de las bellezas y encantos que proporciona la música, y mucho más cuando afortunadamente tenemos una compañía de reputados artistas.

La celebrada prima donna señora Scatchi, cantará esta noche.

Anoche acudimos al ensayo de la *Simiramis*, en el que fueron muy aplaudidos los artistas, y con especialidad las señoras Scatchi y Montessini, que en los *duos* tuvieron una ovación.

Ayer llegó a esta capital la familia de nuestro querido amigo D. Teodomiro Ramírez de Arellano, secretario del gobierno civil de esta provincia.

Tenemos entendido que ha sido favorablemente resuelto el expediente formado a nuestro amigo y correligionario D. Adolfo Lloret, contador de fondos municipales, del ayuntamiento de esta capital mandando reponer en su cargo a dicho señor.

Mucho celebramos esta resolución por la cual felicitamos a nuestro amigo el señor Lloret.

Se nos ruega que llamemos la atención del señor alcalde de esta capital, acerca del modo poco conveniente con que se están arrojando escombros en la prolongación de la calle de las Navas, por lo que con las cortas lluvias de estos días, se ha convertido aquella en un lodazal, haciendo imposible el tránsito por la misma. También la zanja abierta al final de la expresada calle, es un gran perjuicio para los transeúntes, y esperamos que tanto una cosa como la otra desaparezcan, y se ponga pronto remedio, por quien tiene ineludible y estrecha obligación de velar por los intereses del vecindario.

Hoy a las diez de la mañana en la Colegial iglesia de San Nicolás tendrán lugar solemnes rogativas para impetrar de la Divina Providencia que saque en bien a S. M. la reina del trance del parto que está próxima a sufrir.
 A esta solemne función asistirá el ayuntamiento y demás autoridades y corporaciones.
 También asistirá una numerosísima concurrencia a este acto, pues el vecindario de esta capital desea ver a la augusta y virtuosa señora que hoy ocupa el trono de España, completamente restablecida de la difícil situación porque va a atravesar.

Ecos de los pueblos

Por real orden de 26 de marzo próximo pasado, ha sido nombrado juez de primera instancia de Alcoy D. José Capdepon Pérez, que sirve el de Játiva.

El concejal del ayuntamiento de Rafal don Francisco Garcia Murla, falleció el día 28 de abril próximo pasado.

El día 1º de mayo comenzará a publicarse en Den a una revista literaria titulada *El Archivo*, dirigida por el ilustrado sacerdote don Rafael Chabas, autor de la excelente historia de aquella antigua ciudad.
 En dicha revista se publicarán las muchas noticias dispersas en obras y archivos particulares referentes a la región en que verá la luz dicha publicación.

Dicen de Alcoy que la feria es este año como nunca; el paseo de la Glorieta donde se halla instalada, no ofrece ni un rincón donde no haya alguna casilla con feriantes ó alguno de esos espectáculos propios de las ferias.
 Es de notar el buen orden y acertada distribución de los puestos, por lo que enviamos nuestros elogios a la Comisión encargada de tan delicada tarea.
 Pero el tiempo, como aquí, se halla revuelto, y las fiestas no lucen como era de esperar, dada la animación y la mucha afluencia de gente forastera.

El señor gobernador militar de esta provincia ha llegado a la ciudad de Alcoy, habiendo sido recibido por el alcalde de dicha población y otras personas distinguidas de la misma, en la estación de Bañeras.
 Dicho señor con su ayudante han sido alojados en casa de los propietarios D. Pantaleón y D. Juan Poblet, una de las mansiones que reúnen mas elegancia y buenas condiciones de la industrial ciudad del Serpis.

Correo de Madrid

Madrid 30 abril 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.
 Mi querido amigo: La enfermedad del señor ministro de Hacienda que por fortuna no tiene una grande importancia, ha impedido que se celebren los Consejos de Ministros que se habían de ocupar con preferencia de los asuntos de Hacienda.

Este accidente ha dado origen a que se haya dado mayores proporciones de las que en realidad ha tenido el pequeño desacuerdo que se creyó surgiría entre el Sr. Camacho y alguno de sus compañeros de gabinete, a propósito de los presupuestos parciales de algunos departamentos.

En último resultado, todos los ministros habían de ver en la actitud del señor ministro de Hacienda un deseo verdaderamente patriótico de nivelar por completo los presupuestos generales, comprendiendo lo fatal que había de ser para la marcha política y administrativa del país, el tener que acudir a algún empréstito, aumentando la deuda inmensa que agobia a la nación, y por lo tanto no habían de oponer en ningún caso obstáculos a la gestión administrativa del Sr. Camacho que tan alto ha puesto nuestro nombre y nuestro crédito en el extranjero.

Sobre la designación de la comisión de actas, entre las primeras que se elijan, la más importante, por lo que se oye en los centros oficiales parece que el gobierno dejará a las oposiciones que designen cinco de los quince puestos que forman aquella comisión; y aun vería con gusto, que en esta forma se pudiera votar con el acuerdo común, una comisión de actas de bastante altura, por su rectitud especialmente, que inspirándose además en un alto criterio de imparcialidad, propusiera la gravedad de las actas, que en justicia merezcan esta calificación, sean de quien sean las tales actas.

Este proyecto de reformar algunos ministerios y otros centros directivos, sabido es que se encomendó a una ponencia que formaron los señores ministros de Estado, de Gracia y Justicia y Fomento: esta ponencia ha emitido su dictamen que obra ya en poder del presidente, y que anoche se leyó en consejo hablandose algo de él, sin que recayera un acuerdo.
 La reforma no solo alcanza al ministerio de

Fomento, sino al de Gracia y Justicia y Gobernación, cuyos servicios se agrupan de distinto modo como hoy están constituidos; y por esta combinación de los tres ministerios, se hacen cuatro, con nombres más propios de los que hoy llevan, y pasando también la Asesoría de Hacienda al ministerio de Justicia; pe o ya lo hemos dicho, no llegó a entrarse en el fondo del asunto, viéndose solo a modo de información; y además, tampoco está resuelto, ni siquiera en principio si la reforma se ha de hacer por un decreto, ó ha de proponerse en el futuro presupuesto.
 Suyo afectísimo,
 El Corresponsal.

De aquí y allí

Lo que viven los arboles

La mayor parte de los arboles forestales crecen muy lentamente en los primeros años, empleándose la fuerza vegetativa en el desarrollo de raíces, por lo cual el tallo crece poco. Un pinabete de un año no pasa de seis centímetros de altura; un roble, un haya, un pino silvestre de aquella edad, alcanzan de ocho a doce centímetros.
 Así prosigue lentamente el crecimiento del tallo hasta seis ó diez años; pero desde esta edad en adelante, los brotes anuales miden, 10, 20 y hasta 30 centímetros, y el diámetro también aumenta en progresión creciente.
 Los brotes de cepa crecen más rápidamente que los procedentes de semilla durante los quince a veinte primeros años; pero a partir de esta época, éstos crecen con mayor intensidad, y no tardan en igualar de dimensiones a los brotes de la misma edad oriundos de cepas, y aun les exceden por lo menos en grueso, aparte de que alcanzan las plantas mayor longevidad.

Los árboles de muy rápido crecimiento en los primeros años, por lo común alcanzan más pronto su máximo desarrollo y la duración de su existencia. Esto se observa con los alerces, pinos silvestres, etc., cultivados en climas más benignos que los de los países de que son oriundos.
 El roble crece lentamente, pero durante un largo periodo de ciento ochenta a doscientos años, pudiendo vivir hasta seis siglos, y alcanzan una altura de 35 metros por seis de circunferencia en la base del tronco. Como roble colosal se cita el llamado *roble de Partisans*, cerca de Darney (Vosgos), que mide 13 metros de contorno al nivel del suelo, y 33 metros de altura, estimándose la edad del arbol en seiscientos ochenta años.

El haya en los seis a diez primeros años de su vida se desarrolla poco; pero después se acelera y aumenta de un modo notable su crecimiento hasta la edad de ciento veinte años, a la cual suelen los arboles medir de 30 a 40 metros de altura, con una circunferencia de tres a cinco metros en la base del tronco, y pueden vivir unos cuatro siglos.
 El castaño desde su nacimiento crece rápidamente hasta los sesenta años, a cuya edad sus dimensiones igualan a las de un roble de doble edad, y son 30 metros de altura por 100 de circunferencia.

En las orillas del lago de Génova hay un castaño de 13 metros de circunferencia y es bien conocido el llamado *castaño de los cien caballos* existente en las cercanías del Etna, en Sicilia, debajo de cuya copa pueden colocarse cien ginetes.

El olmo campestre crece más aprisa que el roble, y con frecuencia alcanza 30 metros de altura, citándose ejemplares con tronco de 47 metros de altura y 6 a 7 de diámetro, pudiendo vivir varios siglos. El olmo de montaña vive menos tiempo y es de menor tamaño.
 El fresno común, el arce sicomoro y el de hoja plana, son entre las especies de madera dura las de crecimiento más rápido desde que llegan a los cinco años, continuando así hasta la edad de sesenta a ochenta años, y pudiendo vivir de ciento a cincuenta ó doscientos años.
 El fresno se eleva hasta treinta metros, el arce no pasa de veinticinco y el sicomoro es el arce que adquiere mayores dimensiones de los del género.

El crecimiento de la robinia ó falsa acacia es muy rápido desde los primeros años; pero su altura no excede de veinte metros, y su vida no pasa de ochenta a cien años.
 El serbal doméstico crece más lento que el de cazadores; pero puede vivir algunos siglos, mientras que el último no pasa de cien a ciento veinte años; su altura llega a veinte metros.

El abedul, el aliso, el tilo, los cáuces y los chopos se distinguen por la actividad en su crecimiento y desarrollo; pero, á excepción del tilo, su longevidad no excede de ochenta años; un tilo de Gerardmer tiene 29 metros de altura y seis de circunferencia en la base del tronco, estimándose la edad de este arbol en trescientos años.
 El pinabete hasta los quince años crece despacio; pero luego lo efectua rápidamente y llega a una altura de 40 metros por seis de circunferencia, pudiendo vivir trescientos y más años.

El abeto en sus primeros años es aun más lento en su desarrollo; pero la longevidad y dimensiones que alcanza son como en el pinabete.

Los pinos en general, excepto el cembra, desde el segundo ó tercer año crecen aprisa, si el clima, suelo y situación les favorece: el silvestre adquiere hasta 35 metros de altura por cuatro de circunferencia, y vive de dos á tres siglos; el marítimo se desarrolla precozmente; el de lord Weymouth es aun más rápido que éstos en adquirir gran tamaño.

Observatorio meteorológico
 DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día 1 de Mayo de 1886

Barómetro	755'84
Termómetro	21'6
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	27'6
Idem mínima durante la noche	12'6
Irradiación nocturna	3'3
Evaporación en milímetros	2'95
Lluvia	3'75

Cambios

Cotización del día de ayer

Fechas.	Papel.	Dinero.	Obser.
Londres.....	90 d.		
París.....	8 d. v.	4 85 1/2	
Mar. Cete.		4'86	
Havre.....		4'86	
Madrid.....			
Barcelona..			
Cádiz.....		114	
Málaga.....		114	
Sevilla.....		114	
Valencia....			
Múrcia.....			
Orihuela.....			

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

TEATRO PRINCIPAL—Semíramis.—las ocho y media.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»

Madrid 1 (2 t.)—Se dice que va á ser relevado el capitán general de Cataluña.

La Asamblea del partido demócrata-progresista ha aprobado las bases de la coalición republicana.
 Se acordó enviar un mensaje de adhesión á Zorrilla.

Madrid 1 (3 25 t.)—La *Gaceta* de hoy publica un decreto reorganizando el cuerpo de infantería de la armada.

En el Bolsin de anoche se hicieron operaciones con una pequeña diferencia en baja de los cambios ayer en Bolsa.

Se anuncia la dimisión de algunos gobernadores.

Madrid 1 (4 5 t.)—Dícese que el general Jovellar ha pedido la destitución del gobernador de Barcelona.

Se juzga muy en peligro la existencia del gabinete italiano.

Decree el cólera en Italia.

Madrid 1 (4 5 t.) Si el vástago real que se espera es infante, está acordado bautizarle con el nombre de Alfonso.

El capitán general de Puerto-Rico, ha anunciado su dimisión.

Madrid 1 (4 25 t.)—Reina mucha animación en los círculos políticos.

Se encuentra restablecido el Sr Camacho. El general Beranger piensa aceptar las proposiciones de la casa Amstrons que ofrece una escuadra á España.

TELEGRAMA DEL CASINO

Camacho levántase.

Asamblea progresistas predominan zorrillistas.

Cañonero alemán reconocimientos costa Sahárica.

Bolsa 58'75.

Servicio telegráfico

de EL LIBERAL

Madrid 2 (1 15 m.)—Circulan rumores de que Ruiz Zorrilla ha manifestado que suspenderá sus trabajos revolucionarios.

En el Consejo del lunes acordaránse nuevas Cámaras.

No se ha verificado el Consejo de ministros que se había anunciado para hoy.

Sigue enfermo el ministro de Hacienda.

ALICANTE.—EST. TIP. DE ANTONIO REUS
 Jorge Juan, 11 y 13

SECCION DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERÍA

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Gifos superiores.
Ara-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombriillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Antojos.
Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canonigo ó camaras.—De matrimonio.
Se recomiendan por bonitos sus dibujos, solidez y precios económicos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA CI id id CA. CD marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.

Serruchos.
Verdugos.
Ficheros.
Trincadores.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquis.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Cuchillos.
Destornilladores.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa. Precios. colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

El Magnesiano doble efervescente

PERFECCIONADO POR

D. CASAS JOSÉ BELLIDO.

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservación inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacísimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante, un mes, 1.75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5.75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, calle de San Nicolás, número 2, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias á una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescorbúticas: berro, rábano, coclearia tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene á los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, predispuestos al usagre esparcido por la cara y la cabeza, las costras lácteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez.

Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del ioduro de potasio y del ioduro de hierro y como éstos se emplea para reconfortar los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas á un vicio de la sangre.

Depósito en PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Droguerías y Farmacias.

TERCIANAS, CUARTANAS, DIARIAS
CURACIÓN RADICAL CON LAS
BIBIDAS AMERICANAS DEB. GABEA

UNA CON 40 PILDORAS 3 PERSAS EN LA FARMACIA DE SU AUTOR

San Francisco, 24 y 26.—Alicante

En este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de aparatos ortopédicos, tales como: bragues, biberones, pulverizadores, lavativas de todas formas y sistemas; masas de goma, gorros para nieve á la cabeza, orinales goma de todas clases, etc., etc.

Bandejas de plata antiguas

Las compra en Elche, D. Luis Llorente Aguilar-Tablada, á 30, 34 y 36 reales onza.

Fábrica de Naipes

J. Cumanes. Calle de Santo Tomás, 4, Madrid
Remesas á provincias.

A los enfermos de los ojos

El médico oculista D. Ginés Soler Ganga tiene abierto su gabinete de curación en la calle de Castaños, número 8, principal.
Hras de consulta: de ocho á nueve de la mañana y de once á una por la tarde.

VOLAPUK

Nueva gramática para aprender en corto tiempo este idioma nuevo y universal. Necesario á los comerciantes.

PRECIO: 1 PESETA

Se admiten pedidos en la Administración de EL LIBERAL, San Nicolás, 2, entresuelo.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Sucursal en España.
Delegado en esta provincia, D. Ricardo Soto, Teatinos, 8, Escritorio.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital, las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SEÑOR ALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SEÑOR ALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviaremos por el ínfimo precio de 10 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado, puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital

Balmes, 33, 1.º—BARCELONA

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España. Alicante Soler y todas las principales boticas.

LA ALICANTINA

FUNERARIA DE MANUEL BAEZA BOSCH

SAN FRANCISCO, 41 Y 43, ALICANTE, 41 Y 43, SAN FRANCISCO

La mejor recomendación que podemos hacer de este establecimiento, son los años que lleva de existencia, durante los cuales le ha valido á su propietario una inmensa clientela y reputación merecida en sus trabajos.

Solo citaremos algunos de estos, tales como:

Cajas de cristal para jóvenes.—Id. de palo santo de talla para embalsamar y de caoba macisa para cuerpos menores.—Id. ochavadas y catalanas y comunes de todas clases para niños, desde 12 reales en adelante.—Para cuerpos mayores de 50.

Dicha Funeraria cuenta con personal inteligente y apto para llenar cumplidamente los encargos que aquellos que por desgracias se vean en la necesidad de servirse de estos establecimientos.

Servicio permanente.—No confundir este establecimiento con otros de su índole.

41 y 43, SAN FRANCISCO, 41 y 43

LA TOS

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Es el remedio mas seguro, cómodo, eficaz y agradable.—Es el más antiguo y el único que jamás ha desmentido sus rápidos efectos, que se notan á la primera pasjilla y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de concluir la primera caja. Vale 8 reales en todas las buenas farmacias de España y extranjero.

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante